



Vecinos de Mañihuales denuncian a Conaf por mal uso de terrenos privados

· Pobladores del sector Aguas Frescas, a unos 10 kilómetros de la localidad, expusieron el problema al diputado Calisto

Un grupo de vecinos, del sector Aguas Frescas, distante a unos 10 kilómetros de Villa Mañihuales, aseguran que la Corporación Nacional Forestal, Conaf, ha estado haciendo uso de terrenos privados para la extracción de madera y plantación de árboles, por lo que se reunieron con el diputado Miguel Ángel Calisto para exponerle el problema y solicitar gestiones para revertir la situación.

Según Luis González, uno de los pobladores afectados, “hay una parte de mi terreno que estaba limpio y me lo plantaron con árboles. Ellos saben bien que es mío, la línea que separa pasa mucho más arriba, como 60 metros más arriba donde plantaron, están 60 metros dentro de mi predio”, aseguró.

El dirigente señaló que “ahí no sé qué va a pasar. Yo quiero cerrar. Yo creo que al cerrar tendría más derecho de reclamar, de protección. Y ese sería mi problema, con el cuidado del terreno”.

Según el legislador “los vecinos están sufriendo una situación compleja en su relación con Conaf, que no se ha portado bien como vecino con los sectores campesinos, porque ha hecho uso de espacios que constan en documentos oficiales que son terrenos particulares, terrenos de propietarios, de campesinos, y donde han pasado, han cercado, han hecho camino sin la autorización de sus dueños”, aseveró.

Calisto agregó que “nosotros vamos a reiterar y reforzar la fiscalización y vamos a acompañar a los dirigentes campesinos ante las autoridades de Conaf, ante las autoridades de Bienes Nacionales para que resuelvan este problema, donde además han tenido un trato bastante poco amistoso con los propietarios.

“Los documentos constan que estos terrenos son de familias de la Patagonia, familias campesinas, y lo que ha hecho Conaf es insistir que ellos tienen propiedad de estos terrenos, y han hecho caminos, han sacado trozos,

han sacado madera, afectando ciertamente el desarrollo de la familia. O sea, ha sido una falta de respeto que nosotros no vamos a tolerar, y esperamos que las autoridades del gobierno, entonces, resuelvan este problema a la brevedad”, señaló el parlamentario.

FE DE ERRATAS

En la publicación del 01.02.2025, pagina 4 de este medio del Extracto de la Solicitud Ampliación de Concesión de Servicios Sanitarios Localidad de Puerto Chacabuco Comuna de Aysén del General Carlos Ibañez del Campo, se emite número del Vértice S39 que corresponden a las coordenadas, Norte (m): 4.962.896; Este(m): 670.841. En todo lo demás, rige plenamente lo publicado.